Evaluación de aprendizajes: ¿con qué evaluar?

La evaluación de aprendizajes en el proceso educativo nos permite observar, recoger y analizar información sobre el desempeño de los y las estudiantes, lo que servirá tanto a ellos/as como a docentes para reflexionar, valorar y tomar decisiones pertinentes para el mejoramiento de los aprendizajes.

La calidad y pertinencia de los instrumentos de evaluación determina la calidad de la información que obtendremos acerca del aprendizaje de los y las estudiantes, por lo cual es clave preguntarnos:

¿Cuál es el aprendizaje que deseamos evaluar? ¿Qué componentes tiene ese aprendizaje? (habilidades, conocimientos y/o actitudes)

¿Qué acción o desempeño nos permitirá determinar que el aprendizaje está logrado?

¿Qué producto, tarea o actividad nos permitirá observar ese desempeño?

Responder estas
preguntas permitirá
seleccionar la técnica de
evaluación más apropiada
para un caso particular
y construir un instrumento
o situación de evaluación
de calidad.

¿Qué elementos tienen los instrumentos de evaluación de calidad?

Están elaborados en función de los objetivos de aprendizaje que se desean evaluar. Contienen preguntas, tareas o situaciones de evaluación claras y precisas; entregan la información necesaria para que los y las estudiantes muestren su mejor desempeño.

Cuentan con una
pauta de corrección que
describe o especifica
clara y correctamente las
respuestas o
desempeños que se
espera observar en los y las
estudiantes.



Las evaluaciones que carecen de alguno de estos elementos no darán cuenta de los aprendizajes reales, llevando al/la docente a tomar decisiones pedagógicas que no serán efectivas para sus estudiantes.

¿Qué son las evidencias de aprendizaje?

Las evaluaciones requieren que los y las estudiantes demuestren qué pueden realizar respecto a una determinada tarea. En este contexto, hablamos de **evidencias**: demostraciones de los conocimientos, habilidades y actitudes que un/a estudiante posee y que permiten determinar el logro de un determinado aprendizaje.

Las evidencias pueden agruparse en:

- **Evidencias de conocimiento**: incluyen el conocimiento de lo que tiene que hacerse, el cómo debe hacerse y el por qué tendría que hacerse.
- **Evidencias de desempeño**: son el comportamiento mismo y consiste en descripciones sobre variables o condiciones que permiten inferir que el desempeño fue efectivamente logrado.

Criterios de selección de instrumentos de evaluación

La selección del instrumento de evaluación a utilizar está relacionada con el tipo y la cantidad de evidencia que se requiere para evaluar **el logro de un determinado aprendizaje**. De igual manera, las metodologías utilizadas en las clases también deben ser consideradas al momento de elegir el instrumento de evaluación; por ejemplo, si se trabajó en la elaboración de un producto artístico, el instrumento debiera permitir evaluar la creación. Cada instrumento de evaluación tiene características particulares que lo hacen más idóneo para recoger un tipo de información o evidencia del aprendizaje, por ello para seleccionar el instrumento, necesitamos considerar:

Nivel cognitivo del aprendizaje esperado

- Comprensión
- Análisis
- Utilización/aplicación

Situación de Evaluación

- Evidencias de conocimiento
- Evidencias de desempeño

Propósito de la <u>Eva</u>luación

- Diágnostico
- Formativo
- Sumativo

Tipos de instrumentos a utilizar en función de lo que se desea evaluar

¿Qué queremos evaluar?	¿Cuál es el saber involucrado?	¿Qué técnica ocuparemos?	¿Qué instrumentos ocuparemos?
Desempeño (habilidades y actitudes)	 Hacer (práctica independiente) Demostrar cómo (desempeño bajo supervisión) 	 Proyectos Informes Simulaciones Prácticas Exposiciones Entre otros 	Lista de CotejoEscala de ApreciaciónRúbricaEntre otros
Conocimientos	 Saber cómo (utiliza conocimientos teóricos en casos concretos) Saber (adquiere conocimientos teóricos) 	 Pruebas teóricas y de aplicación 	 Pruebas escritas de respuesta cerrada: selección múltiple, verdadero y falso, alternativas, términos pareados, entre otros. Pruebas de preguntas abiertas: preguntas de respuestas acotadas (breves) y preguntas de creación (extensas).